

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 16 de Abril de 1880.

NUMERO 646

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre: su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale **cinco centavos**.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.

Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que estuvieren, se les rebajará un **cincuenta por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este emplendo, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga *veinte líneas* manuscritas, se debe pagar *un peso* (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á *cinco centavos* (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de 16 palabras; y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODD VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO
El Director,
JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 5, 53 minutos. Se pone á las 6, 7 minutos. Se pone la Luna á las 12.

VIERNES 16.—Santo Toribio, obispo; San Cecilio, mártir; Santa Engracia, virgen, mártir.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Poder Ejecutivo.

Decreto.

Secretaria de Gobernacion.
Nombramiento.

Secretaria de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.

Noticias generales.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas. — Las bellas artes en Mexico.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

PODER EJECUTIVO.

TOMAS GUARDIA,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

Teniendo en cuenta las dificultades que se presentan en la tramitacion de los negocios judiciales, que interesan al Banco Nacional, á causa de que los Jueces son accionistas privilegiados del mismo Banco; y

CONSIDERANDO:

Que el interes que los Jueces pueden tener es por sí tan de poca entidad, que no debe considerarse que influya en sus decisiones, para la aplicacion justa de la ley:

Que permitir que continúe el sistema de excusas y recusaciones, por la causa ántes expresada de accionistas privilegiados, es hacer ilusoria la pronta Administracion de Justicia, demorándola indefinidamente,

DECRETO:

Artículo único.—No es causal de excusa ni de recusacion, para ninguno de los funcionarios de Justicia, el ser accionistas privilegiados del Banco Nacional.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, á quince de Abril de mil ochocientos ochenta.

T. GUARDIA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,
SALVADOR LARA.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 70.

Palacio Nacional.

San José, 15 de Abril de 1880.

Admítase la excusa que hace presente Don Gustavo Ulloa y

Salinas, para no aceptar el cargo de Jefe Político del Canton de Barba, y nómbrase para el desempeño de ese destino, á Don Vicente Monge, con la dotacion de ley. Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente,

MACHADO.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Abril 13.—Hoy á las 5½ a. m. zarpó el pallebot nacional *Liberia*, con destino á David, del porte de 74 toneladas, 6 hombres de tripulacion y al mando de su Capitan Miguel Lasso, sin pasajeros ni carga. Despachado por su Capitan.

Abril 13.—Hoy á las 10 a. m. ancló el pallebot N. A. *Nidaros*, procedente de San Francisco (California); del porte de 98 toneladas, 6 hombres de tripulacion, 62 días de navegacion y al mando de su Capitan E. Banait. Carga, 19 bultos varios, 117 toneladas de carbon y 42,000 piés de madera, para el Supremo Gobierno. Consignado á Nicolas Peña.

Abril 13.—Hoy á las 11½ a. m. ancló el vapor N. A. *Honduras*, procedente de Panamá; del porte de 1,800 toneladas, 67 hombres de tripulacion, 3 días de navegacion y al mando de su Capitan Dexter. Trajo los siguientes pasajeros: F. Carazo, José Bártres, Norberto Salinas, Héctor Tomas, P. Molinieri, Joaquin González, Miguel Mejía, W. Ceipruz, J. Raoli, Thomas Grige y E. Dussanssay. Carga, 657 bultos varios y 2 cajas dinero con \$ 2,300. Consignado á E. Rohrmoser & C^á.

Abril 14.—Ayer á las 4 p. m. zarpó el vapor N. A. *Honduras*, con destino á los puertos de Centro América y al mando de su Capitan Dexter. Lleva los pasajeros siguientes: Juan Padilla, Francisco Durini, S. Tinoco y familia, Juan Quesada, Carlota de Garcia y familia, Tomas Estrada, Martin Zamora, Juan Sosa, Fulgencio Mayorga y Manuel López. Carga, 40 molejones y 1 paquete dinero con \$ 400. Despachado por E. Rohrmoser & C^á.

ADMON. JUDICIAL.

REMATES

A las doce del lunes veintiseis del mes en curso, en el porton del Palacio Municipal de esta Ciudad y en el mejor postor, se ha de rematar la finca siguiente: una casa de habitacion, situada al Norte de la Plaza Principal de esta Ciudad, distrito y Canton primeros de esta Provincia, construida de maderas labradas, constante de nueve varas de frente, por doce de fondo, con el solar en que está ubicada del mismo frente que la casa, por cincuenta varas de fondo, lindante: Norte, calle pública en medio, propiedad de Felipa Alfaro; Sur, solar de

Enrique Solera, hoy de Alejo Arroyo: Este, idem de Anselmo Calvo y María Concepcion Solera, ántes, hoy de Guadalupe Solórzano; y Oeste, con idem de José Lobo.—La casa consta de una sala, un cuarto caedizo á la espalda, y una cocina tambien de caedizo y de madera redonda, con cuatro puertas y una ventana: está libre de gravámenes, é inscrita en el Registro de la Propiedad: valorada en doscientos treinta pesos.—Pertenece á la morruval de José Carbajal y Pérez, y se vende á solicitud de partes, prévia informacion de utilidad y necesidad, para el pago de deudas y costas de ella.—Quien quisiere hacer postura, comparezca.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia de la Provincia de Alajuela, Abril 13 de 1880.

IGNACIO BARQUERO A.

Ismael Caicedo.—J. Roberto M. Soto G. 2.

A las doce del día veitituno del corriente se rematará en el mejor postor y en la puerta del Palacio municipal de esta Ciudad, el inmueble siguiente.—Terreno de un octavo de manzana, plano, cultivado de árboles frutales, situado en la cuarta manzana al sur Oeste de la plaza principal de esta Ciudad. Linderos: Norte, propiedad de Octavio Muñoz, calle en medio: Sur, idem de Pablo Baillia: Este idem del ejecutado; y Oeste idem de Rafael Sanchez.—Pertenece á Policarpo Chacon, está valuado en ciento veintinueve pesos, y se vende á pedimento del señor Agente Fiscal para el pago de costas judiciales que adeuda al Erario Nacional.—Quien quisiere comprarlo, ocurra el día indicado.

Juzgado 3º. Heredia, Abril 13 de 1880.

JOSÉ M. VIQUEZ.

J. L. Gonzalez.—J. B. Garcia.

A las doce del día veintiseis del corriente mes, se rematará en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, un billar patas torneadas, con seis troneras, de dos varas de ancho por seis de largo con sus anexos correspondientes, valorado en ciento cincuenta pesos; pertenece á Don Joaquin Garcia, y se vende de orden de este Juzgado para pagar cantidad de pesos que adeuda al Doctor Don Maximiliano Bansen. Quien quisiere hacer postura, ocurra que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.—Juzgado 1º de la Ciudad de San José, Abril 15 de 1880.

JUAN D. BONILLA.

Buenaventura Corrales.—Antonio Segura. 2. v. 1.

A las doce del día veintisiete del corriente mes se rematará en la puerta de esta oficina y en el mejor postor, un billar de seis patas torneadas, como de cuatro varas de largo por dos de ancho, con sus anexos correspondientes, valorado en noventa pesos. Pertenece al Señor Don Joaquin Garcia y se vende de orden de este Juzgado para pagar cantidad de pesos que adeuda á los Señores Lordly & Werner, por quienes se sigue la ejecucion.

Quien quisiere hacer postura, ocurra. Juzgado 1º de San José, 15 de Abril de 1880.

JUAN D. BONILLA.

D. Carranza.—Antonio Segura. 1

A las doce del día veintiocho del corriente mes, se ha de rematar en este Juzgado y en el mejor postor, un terreno llamado "Las Demasías," sito en Patarrá, Distrito primero, Canton tercero de esta Provincia, constante

como de veinte á veinticinco manzanas, que linda: al Norte, con terreno de Don Leon Madrigal; Sur, idem de Sebastian Madrigal, camino de Tirra en medio; al Este, terreno de Pedro Diaz; y Oeste, idem de José Villalobos.—Está inscrito en el Registro de la Propiedad, al folio ciento diez y nueve del tomo veinte, bajo el número dos mil quinientos diez y seis, Oriental, asiento número uno; pertenece á Don Leon Madrigal y Mora; está valorado á razon de veinticinco pesos manzana; y se vende de orden de este Juzgado, para pagar á su acreedor Doctor Don Maximiliano Bansen, cantidad de pesos que le adeuda, según ejecución seguida por éste. Quien quisiere hacer postura, ocurra. Juzgado 2º de la Ciudad de San José, Abril 15 de 1880.

PEDRO ZUMBAO GUZMAN.

Francisco M. Quesada.—J. Montes de Oca.

EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes del finado Don Sebastian Ovares, vecino que fué del centro de esta Ciudad, para que dentro del término de quince días, se presenten á hacer uso de sus derechos en la mortal á que he dado principio. Juzgado segundo.—Heredia, á las cuatro de la tarde del día catorce de Abril de mil ochocientos ochenta.

J. FRANCO. FONSECA.

P. R. Benavides.—J. Leandro Zamora.

Por el presente cito y emplazo con nueve días de término á los herederos, legatarios y acreedores que se crean con derecho á los bienes de Doña Mercedes Ortiz y Ortiz de Oreamuno, para que hagan uso de él, á cuya mortal se ha dado principio en este Juzgado.

Dado en Cartago, á las dos de la tarde del día dos de Abril de mil ochocientos ochenta. Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia de la Provincia de Cartago.

JOSÉ MARÍA ACOSTA.

Jesus Meneses.—Luuro Calvo.

MANUEL DÁVILA, Juez del Crimen de la Provincia de Heredia.

Por el presente llamo y emplazo al herido Casimiro Naranjo y Guevara, vecino de San Pedro del Mojon, y cuyo paradero se ignora, para que dentro de seis días se presente en esta oficina, para practicar en él, el último reconocimiento médico, bajo la pena de ley si no comparece; suplico á la autoridad en cuya jurisdicción se encuentre el herido, le cite para el objeto dicho.

Dado en la Ciudad de Heredia á las doce del día trece de Abril de mil ochocientos ochenta.—M. M. Dávila.—J. D. Ulloa.—Emilio Morales.

Es conforme.

Judicatura del Crimen en 1ª Instancia de la Provincia de Heredia.—Abril 13 de 1880.

M. M. DÁVILA.

J. D. Ulloa.—Emilio Morales.

ENRIQUE RÓJAS GONZÁLEZ, Juez Militar de la Ciudad de Alajuela.

Por el presente llamo al Señor Juan Réyes, vecino de San Antonio de esta Ciudad, para que dentro de quince días se presente ante mí, á declarar en la instrucción que sigo para averiguar quien hirió al Señor Ramon Vega Camacho, vecino de Heredia.

Alajuela, Abril 13 de 1880.

ENRIQUE RÓJAS G.

Rodolfo Ardon.—Paulino Soto.

REGIMEN MUNICIPAL.

Informe que el Señor Jefe Político del Canton de Santa Cruz, presenta á la H. C. Municipal, sobre el resultado de los exámenes privados, practicados por dicho empleado en varios Barrios del referido Canton, durante los días 31 de Marzo próximo pasado y 1, 2 y 3 del presente mes.

Abril 7 de 1880.

(Continuación.)

SANTA ROSA.

Escuela de niñas.

El 2 del corriente practiqué en este Plantel examen en 27 niñas, pues aunque concurren 35, esta asistencia no es frecuente, debido á la glacial indiferencia con que los padres de familia de dicho barrio, miran los beneficios del saber.

Allí, más que en ninguna parte, se nota la necesidad de un verdadero Ministro de Dios, que comprendiendo su alta y sacrosanta misión, predique y haga patente la necesidad de alumbrar la inteligencia humana, aunque sea con pequeños destellos.

Lectura.

Fueron examinadas

2 alumnas decorando bien,
12 " delectando regular y
13 " silabeando del mismo modo.

Escritura (Método común.)

No hay más que una alumna que escribe en 1ª regla. Otras que pueden hacerlo no lo hacen porque sus padres les niegan lo necesario, alegando fáciles pretextos, disculpables solamente por el estado lamentable de atraso en que viven.

El infrascrito ordenó apremio pecuniario para los padres de familia que pudiendo suministrar á sus hijos lo necesario para su educación, no lo hacen; y multas de 25 centavos por cada falta de asistencia del alumno, cuando sea voluntaria.

Gramática Castellana.

(Herranz y Quiros.)

Se necesitan 12 ejemplares de esta obra para igual número de alumnas listas con ese fin.

Aritmética (González.)

No hay textos. Se necesitan 12 ejemplares, que así como los anteriores, han sido pedidos ya; y cuya compra se exigirá á los padres de familia pudientes.

Moral (Zamacois.)

12 alumnos en la 1ª Lección.

Este estudio se hace copiando la Profesora las lecciones, de un solo ejemplar, único, puede decirse, que existe en todo aquel barrio.—Han sido pedidos ya 12 ejemplares de esta obra para facilitar su estudio en dicha escuela.

Historia Sagrada (Fleury.)

Fueron examinadas

2 alumnas hasta la 5ª lección y
10 " " " " " Se necesitan 11
ejemplares, pues no hay mas que uno en el Establecimiento.

Historia Profana.

Se necesitan 12 ejemplares.

Geografía (Smith.)

No hay textos.—Se necesitan 12 ejemplares, que así como los expresados arriba, han sido pedidos ya.

Religion (Ripalda.)

27 saben el Texto; mereciendo regular calificación.

Cuando los alumnos de esta Escuela, como los de la de niños, se matricularon el 1º de Enero, apenas podían persignarse de un modo imperfecto, ignorando hasta las más triviales oraciones del Texto.

Si las medidas dictadas por el infrascrito, surten los efectos esperados, la faz de ese barrio cambiará, no hay duda, y se agregará á la corriente que siguen los otros de este Canton, en la via del adelanto.

Obras de mano.

3 alumnas pusieron de manifiesto varias marcas en esterilla, encajes, etc. y merecieron regular calificación.

Allí hay algunas madres, y aunque sea doloroso, es necesario decirlo, que se niegan á suministrar á sus hijas lo necesario para que aprendan á coser.

El Plantel tiene dos bancas y una mesa.

Ordené la construcción de dos sillas, otra banca y una pizarra.

Existen los libros siguientes:

9 catones por (Rosales),
2 catecismos (Ripalda),
1 catecismo Histórico (Fleury) y
10 cartillas.

El Establecimiento está regido por Dª Blasa Morales de Gutiérrez, quien renne las cualidades necesarias para el Magisterio.

La casa mide 10 varas de largo por 5½ de ancho.—Es cómoda, ventilada, cercada con madera rolliza, techumbre de paja. Está construida en el lugar más central é higiénico del barrio, y dista 100 varas, así como el Liceo del Veintisiete de Abril, de la Escuela de Niños.

Escuela de niños.

El mismo día 2 del corriente se practicó el examen de este Plantel, al cual concurren 22 alumnos con la misma irregularidad apuntada en la otra Escuela.

Presentaron examen en

Lectura.

7 alumnos decoran bien, leen manuscritos y toda clase de impresos.

20 delectan y

5 principian á conocer letras; mereciendo los dos grupos últimos regular calificación.

Escritura (Método común.)

3 alumnos escriben en 2ª regla y

3 " " " " 1ª " mereciendo regular calificación.

Gramática Castellana.

(Herranz y Quiros.)

Se carece absolutamente de textos y se necesitan 7 ejemplares que han sido pedidos.

Aritmética (González.)

No hay textos; han sido pedidos 7 ejemplares.

Geografía (Smith.)

Se carece de textos, necesitándose 7 ejemplares, que ya se han pedido.

Moral (Zamacois.)

Fueron examinados

3 alumnos en rudimentos y
4 hasta el § 2º de la 1ª parte; mereciendo regular calificación.

Historia Sagrada (Fleury.)

Rindieron examen 7 alumnos en la 1ª lección.

Se necesitan 6 ejemplares, pues no hay en el Establecimiento mas que uno. El Preceptor tiene necesidad de copiar de él lecciones y repartirlas á sus educandos.

Historia Profana.

No hay un solo texto; se necesitan 7 ejemplares, que han sido pedidos.

Doctrina (Ripalda.)

Rindieron examen

7 alumnos hasta la Declaración del Credo y
25 " " " " " en el Texto.

El establecimiento tiene los libros siguientes:

1 Urbanidad por (Carreño),
2 Catones (Rosales),
2 Moral (Zamacois),
1 Catecismo Histórico (Fleury),
27 Cartillas.

Existen los muebles siguientes: 2 bancas, una mesa y 2 sillas.

Se mandó construir una mesa grande, dos bancas más y una pizarra.

La casa tiene 10 varas de largo y 5 de fondo.—Está edificada en el punto más central del Barrio; es ventilada, forrada con madera rolliza y su techumbre es de paja.—Se mandó abrir frente á ella una plaza de 100 varas en cuadro y una calle de 20 varas de ancho, que atraviese el Barrio de E. á O.

El Preceptor de este Establecimiento es Don Toribio Gutiérrez, quien desempeña á satisfacción su cometido.

POETE-GOLPE.

Entre los Barrios Santa Rosa y Tempate existe el caserío de "Poete-Golpe," en donde hay una Escuela privada abierta hace un mes, desempeñada por Don Eleodoro Hernández, el cual es remunerado por los padres de familia de aquel lugar.

Asisten á la citada Escuela 12 alumnos, que fueron examinados en:

Lectura.

4 delectan bien,
8 silabean regular.

Escritura (Método común.)

1 escribe regular en 3ª regla.

Moral (Zamacois.)

4 fueron examinados en la 1ª parte y merecieron buena calificación.

Gramática Castellana. (Herranz y Quiros.)

1 fué examinado en rudimentos.

Aritmética (González)

1 niño en rudimentos.

Doctrina (Ripalda.)

12 fueron examinados en el Texto.

Se carece de Geografía é Historia Sagrada, cuyos textos serán enviados oportunamente, así como algunos ejemplares de las otras materias de enseñanza.

El Profesor es hábil é inteligente y su dedicación y constancia me hacen tributarle aquí una especial mención; porque es mucho el adelanto conseguido en el corto espacio de tiempo que ejerce su destino.

El local es de propiedad particular, cómodo, higiénico y bien ventilado.—La Escuela no tiene libros propios, ni muebles, pues los primeros son de varios padres de familia y los últimos del Señor Sixto Barrantes, de aquel vecindario, á quien es preciso mencionar como un padre se que interesa en la educación de sus hijos.

(Continuará.)

Sesión 7ª celebrada por la Municipalidad de Desamparados, á las cinco de la tarde del día tres de Marzo de mil ochocientos ochenta, bajo la dirección del Presidente Gutiérrez, y con asistencia de los Regidores Naranjo y Garbanzo, se dispuso lo siguiente:

Art. 1º.—Leída el acta anterior, se acordó: modificar el artículo 8º, de la manera siguiente: que la deuda que en él se reconoce á favor del Señor Jacinto Ureña, le sea pagada en dinero por mensualidades de diez pesos, liquidada que sea por el Juez de Hacienda Municipal del Canton, en vez del cambio acordado. Con esta mo-

dificación se aprueba dicha acta en todas sus partes.

Art. 2º.—Vista una nota dirigida á esta Corporación por el Señor Cura Párroco de Aserri, transcritiva de un acuerdo dictado por la Junta Directora Eccl. del mismo Pueblo, en que manifiesta que teniendo informes de que una de las torres de aquella Iglesia, las cuales se hallan en construcción, se ha roto, causando este daño un retraso en los trabajos de la portada, juzgando por consiguiente necesario su reconocimiento por un inteligente en el arte, á cuyo efecto indican que por medio de esta Corporación se suplique al Supremo Gobierno, mande reconocer la obra: á que la reparación aludida es accidental, sin que por ella haya necesidad de dar nueva forma al templo, caso en que imprescindiblemente será necesario obtener el asentimiento del Supremo Gobierno, por no referirse ella al plan general de la obra, se acordó: nombrar desde luego al Señor Don Gaspar Sánchez, persona de conocida inteligencia en el arte de albañilería, para el reconocimiento de la torre objetada, con cuyo informe se dispondrá lo conveniente.

Art. 3º.—Visto un memorial presentado al Supremo Gobierno por algunos vecinos de Aserri, en el que piden se suprima la Alcaldía de dicho Pueblo, y se segregue del Canton de Desamparados el distrito de Aserri, agregándose al Canton de San José, como distrito duodécimo de él, se acordó: reservar para la siguiente sesión, vertir el informe con cuyo objeto ha sido pasado dicho memorial á esta Corporación.

Art. 4º.—Leída una comunicación dirigida á esta Corporación por el Señor Gobernador de la Provincia, transcritiva de un acuerdo de la Municipalidad de San José, en que se dispone auxiliar á la Junta Directiva del puente de Tiribí con doscientos pesos de los fondos municipales de aquel Canton, para la construcción de dicho puente; y persuadida esta Corporación de que ese contingente, aunque pequeño en proporción á lo valioso de la obra, no lo es atendida la exhaustez en que notoriamente se sabe estar aquellos fondos, y que por consiguiente esa suma se tiene como prueba de la buena disposición siempre manifestada por el Ilustre Municipio de dedicar su atención con preferencia al importante bien de mejorar las vías de comunicación vecinales, se acuerda dar un voto de agradecimiento por tan oportuna contribución. Comuníquese.

Art. 5º.—En atención á que los acuerdos municipales no deben ponerse en ejecución antes de tener la sanción correspondiente, lo cual no puede tener lugar en la misma sesión, sino en la siguiente, se acordó: que en lo sucesivo no se ejecuten sino hasta que sean aprobados.

Terminó la sesión á las seis de la tarde.

Es copia.

Secretaria Municipal del Canton de Desamparados, Abril 8 de 1880.

A FLÓRES.

Ajencia principal de Policía de la Provincia de Alajuela.

A YISO.—Se ha ordenado por esta Policía é depósito de los animales siguientes: una mula negra, pequeña, chúcará, marcada en la pierna izquierda.—Un caballo moro, tordillo, sin marca.—Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, que se presenten en este Despacho dentro del término de ley.—Abril 14 de 1880.

JESUS SÁNCHEZ.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, durante la presente semana son las siguientes:

San José.—La de "San José."—Calle del Comercio.

Cartago.—La del Doctor Don Tomas M. Calmek.

Heredia.—La del Doctor Don Polcarpo Tréjos.

Alajuela.—La del Doctor Don Carlos Silva.

Puntarenas.—La de "Puntarenas."

San Ramon.—La de Don Jesus Monge Tréjos.

Grecia.—La de "Grecia."

REVISTA EXTERIOR.

Noticias generales.—De nuestra correspondencia tomamos las siguientes.

El Señor de Lesseps ha tenido un espléndido recibimiento en San Francisco de California; los comerciantes de aquella Capital lo han obsequiado con un gran banquete. Agrega el periódico *Las Novedades*, de donde tomamos esta noticia, que el telégrafo no había comunicado nada acerca de la impresión producida en la mencionada ciudad, por la exposición del proyecto del Señor de Lesseps, lo cual es de extrañar, á causa del mucho interés que han mostrado los californianos por la construcción del canal.

—Dicen de Londres que muchos miembros del último Parlamento han sido reelegidos sin oposición.—Se han hecho 134 elecciones.

—El coresponsal del *Times* en París dice que el Gobierno va á iniciar procedimientos legales contra 986 asociaciones religiosas no autorizadas, 123 de las cuales son de jesuitas.

—Dice el *Times* que la primera elección para el nuevo Parlamento es positivamente favorable á los liberales.

—Dicen de Londres que los liberales han ganado ya 29 asientos en el Parlamento y derrotado á los conservadores más de lo que se esperaba. Ayer en el registro de 76 circunscripciones, hubo 48 designaciones liberales. Mr. Gladstone ha sido reelecto.

—El *Times* dice en un editorial que Lord Granville tiene mejores títulos que ningun otro, para ser el Jefe del Gabinete liberal, y Lord Hartington el Jefe del partido de la Cámara de los comunes.

—El triunfo de los liberales ha causado inquietud en los círculos oficiales de las principales capitales del Continente, excepto en San Petersburgo.

—El resultado de las elecciones se estima ahora así: liberales, 317; conservadores, 271; autonomistas, 63.

—Dice el *Times* en un artículo de fondo, que los liberales lograrán una mayoría eficaz.

—Opina el *Daily News*, que Mr. Gladstone no puede aceptar en el nuevo ministerio un puesto que no sea el de Presidente.

—Mr. J. Ballantyne Hannay ha escrito á unos diamantistas de Londres, diciéndoles que su descubrimiento en nada afectará el comercio, pues son tan grandes los gastos de producir artificialmente los brillantes que sólo pueden hacerse como experimento científico.

—El Gobierno alemán ha anunciado su intención de aumentar la moneda de plata del Imperio, hasta llegar á poner en circulación doce marcos por cabeza de población, en vez de diez que es la proporción actual.

—El Gobierno va á resucitar el proyecto de abrir un canal de navegación para buques de guerra entre el mar Báltico y el Océano alemán.—El plan encuentra mucho apoyo en los círculos militares.

—El Príncipe de Bismark ha pedido que se le nombre un adjunto, y dice que en otro caso tendrá que retirarse. Sigue enfermo en cama.—El Emperador estuvo el 28 de Febrero hablando con él hora y media.

—El Príncipe de Hohenlobe ha hecho desistir al Príncipe de Bismark, de un ataque que pensaba en contra de Francia, bien por medio de una circular, bien en un discurso en el Reichstag.

—Dicen de San Petersburgo que han sido enterrados con gran pompa los soldados muertos á consecuencia de la explosión en el Palacio de invierno.—Asistieron á sus funerales muchos generales.

—El Emperador ha visitado á los heridos y ha repartido socorros á las familias de los muertos.—Esto ha hecho el Czar más popular que nunca en San Petersburgo.—Se han hecho muchas prisiones en el Palacio, entre ellas la de algunos empleados de rango.—Había el mayor descuido en las reglas interiores del Palacio.—Se ha averiguado que vivían allí más de cien personas, sin el menor derecho para ello. Hoy el Palacio está lleno de soldados y muy vigilado.—No se permite á nadie que pase por la acera ni que se pare cerca.—En los sótanos se ha encontrado una gran caja de madera, que se supone contenía dinamita, pero nada más se ha encontrado.

—En San Petersburgo hay un verdadero pánico desde la última explosión.—Parece haber muy pocas esperanzas de que el Emperador decrete reformas.

—No será comprensible en el extranjero cómo consiguieron los nihilistas hacer sus trabajos en la misma residencia del Emperador. Es probable que no haya otro edificio en San Petersburgo más seguro que el Palacio de Invierno. Ha sido siempre el refugio de innumerables vagos, obreros, amigos de los criados, muchos de ellos sin pasaporte, que no podían vivir seguros en ninguna otra parte de la ciudad.—El ukase imperial de Abril del año pasado, dió facultades al General Ghourko, para registrar los edificios del Palacio, pero ni tan severo Gobernador se atrevió á luchar con las autoridades especiales del Palacio imperial. Hay una antigua ley rusa que da á los refugiados en residencias imperiales, asilo contra la justicia ordinaria. 5,000 personas, nada menos, vivían en el Palacio de invierno, sin que nadie pudiera decir qué hacían allí.

—El nombramiento del General Melikoff, con facultades que le hacen verdadero dictador, ha producido buena impresión en San Petersburgo. Su Gobierno en Kardoff, aunque suave, ha sido eficaz para impedir los desórdenes. Se sabe que sus opiniones son liberales. Todo el mundo reconoce la necesidad y prudencia de las medidas que toma, y se cree que es el hombre más apropiado para tan alto destino. Nadie cree que haya una extensa conspiración de dignatarios, empleados de la Corte y militares.

—En vista de la actitud de la Puerta en la cuestión de la frontera, ha resuelto Grecia romper todas las negociaciones y ha dirigido una circular á las potencias, pidiendo apoyo.

—Acaba de presentarse al Senado de Washington, una petición por la compañía del cable submarino de la América Central y del Sur, para establecer una línea telegráfica que vaya á conectar en Paíta con el cable Transandino.—Esta línea partirá de la costa de Texas, y atravesando el seno Mexicano y el estrecho de Tehuantepec, pase por las costas de las Repúblicas Centro-Americanas, y vaya á terminar al punto indicado.

—Dice la *Gaceta civil y militar* de Lahore: "El programa que el Gobierno de la India se propone adoptar, si no surgen inconvenientes, es el que sigue:—Herat y Saiston pasarán al dominio de Persia. El Afganistan del Sur, con Candahar como Capital, formará un Estado bajo la protección de Inglaterra. El Afganistan del Este, con Cabul como Capital, formará otro bajo la misma protección. Las fuerzas militares de estos dos Estados tendrán oficialidad británica. Parte del territorio afgan quedará anexa á Kheilat y Cashmere. La India conservará Kurum, Khosh y Khiber hasta Jellalabad. Merv se convertirá en un Estado, bajo la protección anglo-persa."—Los perió-

dicos de Londres dicen, sin embargo, que este programa no tiene fundamento.

—Abdul Rahman Khan está comunicándose con Nahomed Jan y Ayoob Khan, desde Balk. Se dice que Ayoob Khan ha recibido una oferta de dinero del Shah de Persia, por la entrega de Herat; pero la rechazó á instancias de Abdul Rhaman Khan.—Se espera todavía que se someta pronto Mohamed Jan. Hay muchos indicios de que varios Jefes desean entrar en negociaciones con los ingleses. Ha llegado á Jellalabad, de paso para Peshawur, el hijo del Khan de Bokhara, al frente de 140 partidarios.

—En los últimos días de Marzo empezará el movimiento sobre Ghuznee, de la columna del General Stewart.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Abril 14		Termómetro centígrado.	
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio
18,75	24,50	20,00	21,08
Viento:			
NE.	NE.	NE.	
Estado de la Atmósfera:			
Claro y osc.	Claro y osc.	Claro osc.	
Barómetro, Término medio 26,"337			
A la 1.35 a. m. hubo un débil temblor.			

Las bellas artes en México.

II.

Antes de dar una ojeada á los frutos que debe México en pintura y escultura á la formalización del estudio de estos ramos, gracias á la "Academia de bellas artes de San Carlos", apuntaremos algunos de los nombres que en poesía y música le han dado mayor gloria en la época moderna.

Si cuando la inteligencia se hallaba encadenada produjo México celebridades en la literatura, en las ciencias y en todas las artes, con mayor razón debía desarrollarse el gusto y la afición por éstas cuando el pensamiento no tenía traba alguna, cuando se leían los autores clásicos antiguos y modernos, y las ilustraciones de todo género y de todos los países tenían libre entrada por los puertos de la República, que antes solamente estaban abiertos para los españoles, que por la política colonial tenían monopolizados los conocimientos y no poseían muchos que comunicar á las colonias.

En efecto, á pesar de la revolución intestina que siguió á la de Independencia, los mexicanos comenzaron á dedicarse con ardor al estudio y al culto de lo bello. En esa época de transición descolló el inolvidable autor cómico Gorostiza, no menos aplaudido en la península que en su suelo natal, y á quien las letras españolas cuentan entre los restauradores del arte dramático, después del célebre Moratin. Sus principales piezas son populares en España y en América, y es excusado recordar sus nombres.

No es menos famoso en su patria Rodríguez Galvan, que sin educación literaria, y sobre el mostrador de la librería donde era dependiente, escribió sus brillantes composiciones líricas y dramáticas tan llenas de filosofía y sentimiento. ¡Ojalá la muerte no hubiese arrebatado á México en la flor de la edad aquel extraordinario ingenio, aunque sus pocos años le bastaron para inmortalizarse!

El autor de la "Oda á la entrada del ejército trigarante", Don Francisco

S. Tagle, era un poeta clásico, amantado en las fuentes de Homero y Virgilio. Don Manuel Carpio y Don José Joaquin Pesado, vates también, están á la altura de Tagle, y prueban que, como él, buscaron sus modelos en la antigüedad, por la sencillez de su estilo, su claridad y elevación. "La Vínge al pié de la cruz," del primero, sobresale por la ternura y el bien expresado sentimiento de la desolación maternal. "Moisés ante Faraon" raya en sublime por el lenguaje noble y amenazante que el poeta pone en boca del Libertador de Israel; y ¡qué diremos de "La cena de Baltasar, La Luna, El Turco" y tantas otras composiciones del Señor Carpio, cuadros acabados y espléndidos de verdad y de color?

Don Francisco Calderon, también perdido en edad temprana, es justamente admirado en sus composiciones líricas y dramáticas. Su drama de "Ana Bolena" contiene trozos de gran majestad, y aun rasgos sublimes. En "Hermano ó la vuelta del cruzado" hay versos tan sentidos y delicados, que involuntariamente arrancan lágrimas. "A ninguna de las tres," comedia de costumbres, abunda en chiste, especialmente en boca de Don Carlitos que vuelve infatuado de su viaje á Europa. Las obras de Calderon encierran además el atractivo de su versificación fluida y sonora.

El ciego guanajuatense, Juan Valle, ha compuesto versos ricos de fuego y sentimiento, y sus descripciones son tan verdaderas y animadas como si se inspirase con la vista de la naturaleza de que cesó de disfrutar desde la edad de cinco años. Luis Gonzaga Ortiz y Félix María Escalante han cantado el amor en bellísimas y apasionadas estrofas; mientras que á Riva Palacio, á Aurelio Gallardo y á otros jóvenes, cuyos nombres no recordamos, somos deudores de obras líricas y dramáticas de reconocido mérito; y en el bello sexo las ilustres poetisas Isabel Prieto, Isabel Pesado, Dolores Guerrero y Ester Tapia, demuestran que Sor Inés de la Cruz no monopolizó allí todo el génio femenino, y que las republicanas no son indignas compatriotas de la "décima Musa" de la colonia de la Nueva España.

Raro sería que México, con su clima y territorio, su raza, sus tradiciones y sus desgracias mismas, no produjera abundante cosecha de trovadores; pero lo que si debe sorprender á los que lo ignoran es, que si sus poetas son numerosos, sus músicos lo son más. En los primeros años de la emancipación apareció PERISTAIN, que aunque compuso muy pocas obras musicales porque su vida fué, por desgracia, muy corta, sin embargo, sus obras, de carácter completamente italiano, dan testimonio de un talento sobresaliente. Oyendo su preciosa obertura de *La Primavera*, ópera que escribió días antes de morir, muchas creerían escuchar alguna joya póstuma de Donizetti. Don Luis Baca, otro jóven que asimismo desapareció muy temprano, aunque su familia lo dedicó al estudio de la medicina, él se inclinó á la música, y en ella hizo notables progresos hasta el grado de llamar la atención en el Conservatorio de París y en algunos salones aristocráticos de esa Ciudad. Allí compuso algunas cortas piezas, que agradaron mucho por el gusto y delicadeza con que están escritas, y después Operas, la "Leonora y la Giovauna di Gastiglia"; pero lo que más reputación le dió en Francia fué su "Ave María," compuesta para cantarse en la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto de París. Segun uno de los biógrafos de Baca, su música toda tiene el sello italiano y

es por su ternura y sentimentalismo muy semejante á la de Bellini.

Don José Antonio Gómez, director de la orquesta de la Catedral de México, ha sacado excelentes discípulos, algunos de los cuales ya son célebres en la composición y en la ejecución del piano y de otros instrumentos. El modesto Paniagua, en medio de las mayores privaciones y teniendo que atender á su subsistencia y la de su numerosa familia, compuso su primera ópera "Catalina Guisa," en el año en que Miramon fué Presidente de la República; fué celebrada por el Club Alemán y por todos los extranjeros inteligentes, y después ha escrito otras varias, igualmente bien acogidas.

Juan Valle, pianista de mucha fuerza, ha compuesto también dos óperas. Melesio Morales, joven que ha regresado de Europa hace poco tiempo, escribió una ópera antes de salir de su país, y otra en Italia, que se representó en Génova con aplauso, y el renombrado compositor Miguel Meneses, cuyas óperas le han merecido las alabanzas de la prensa nacional y extranjera y las ovaciones entusiastas de sus conciudadanos.

La música es en México un ramo obligado de educación, y hace cerca de diez años que se ha creado en la capital de la República un Conservatorio, concurrido por más de cuatrocientos alumnos de ambos sexos, pertenecientes á las diversas clases de la sociedad, los que periódicamente ejecutan conciertos en el gran Teatro Nacional.

Fuera del país se han hecho aplaudir algunos cantantes mexicanos, sobre todo la prodigiosa soprano María de los Angeles Peralta, colmada de elogios y de flores desde Nueva York hasta los primeros teatros de Italia; la Señorita Contreras sería honra y provecho de cualquiera compañía lírica; é igualmente en el ramo de ejecutantes en el piano. Tomas Leon y Crescencio Inclán, el primero también compositor, y el segundo improvisador asombroso, tan seguro y feliz en su sala como en un gran teatro colmado de auditorio. Las excelentes orquestas y bandas militares de México no son inferiores á varias europeas de merecida fama.

Tanto en nuestra enumeración de músicos como en la de poetas debemos haber olvidado á varios prominentes, á causa de nuestra ausencia por algunos años del territorio mexicano y por no ser ni la música ni las bellas letras nuestra profesión.

(Continuará.)

SECCION DE AVISOS.

REVISTA LATINA AMERICANA.—Desde esta fecha queda abierta la suscripción á este periódico, que quincenalmente se publica en Buenos Aires (República Argentina). Precio de suscripción \$ 3-00 por trimestre adelantados.

San José, Abril 2 de 1880.
Por el Agente en Costa-Rica,
SANTIAGO ECHEVERRIA QUIROS. 6v 5d

OTRO SI.—También he recibido las siguientes zarzuelas con sus libretos: Las hijas de Eva; Catalina de Rusia; el juramento; los Madgyares y la Marina; Eslava, Método de armonía; Elementos de mitología; mapas de la América del Sur y particular de Chile, &c.
Librería de J. Montero, calle de Catedral. 3 v 5 d

ALAMBRE de acero de Bessemer galvanizado ó pintado, de 2 ó de 4 puas, de uno ó de dos alambres; la cerca más segura y la reata más duradera, de venta en el Almacén de Fernández & Tristan. 25 v 10d

AVISO.—Se vende un billar en muy buen estado, con todos sus útiles, pagadero por muy pequeñas mensualidades. Dirigirse á Don Leonzo de Vars. 15 v 810

VENDO las casas número 27 y 29, calle de Carrillo, Oriente; la persona que las necesita, vease con Joaquín Quiros B. en esta ó con el infrascrito en Escasú.

San José, Marzo 31 de 1880.
SALOMON V. ESCALANTE.

OJO.—Nº 4, calle de Carrillo. Por la ocasión hay lugar para cuatro pensionistas más; también hay un dormitorio con sala amueblada, para dos personas. 6 v 2 d

En el establecimiento "Pulperia francesa," calle del Sembrario, nº 12, frente á la casa de Don Juan Bonnehil, se encuentran: Quesos superiores de Roquefort, Comenbert, de Gruyere (Suizo), de Holanda, de Chicago (el chester de los E. U.) Vinos españoles, del Burdelfs y de Bargundia, legítimos corrientes y de "crus" superiores.

Champan. Comestibles surtidos, de calidad escogida y fresca.—Loza &c
Harina del Norte. 3 v 3

MUEBLES de ocasión, mesas para comedor, grandes, pequeñas; colchones de resorte, lana y paja; mantas, lavatorios, servicios de loza para almuerzo y comida; espejos, máquinas de coser, cofres, juego de plata, cuadros, bancos, revólveres. Se venden á precios muy reducidos, en la casa N. 30, calle del Correo, Norte.

D. JENKINS. 8 v 5 d

ALEJANDRO CASTRO CARRILLO, ABOGADO, ofrece sus servicios.
Bufete nº 6, Sur, calle de la Merced.

San José, Febrero 28 de 1880. 26 v 17

PILAS DE PIEDRA para destilar agua, tiene de venta OXOFRE SÁNCHEZ, de superior calidad y muy baratas; se reciben órdenes en esta Imprenta.

INTERESA.—En la casa nº 33, calle de la Merced, se venden algunos muebles á precios módicos. 8 8

AL PÚBLICO.—Los infrascritos no teniendo residencia fija por tener necesidad de estar al frente de sus trabajos, hacen saber, tanto á las autoridades como á las personas particulares que tengan que tocar con ellos, que su apoderado gral. es el Licenciado Don Juan J. Ulloa, con quien pueden entenderse en todo lo que les concierne.
San José, Marzo 29 de 1880.

MYERS & CLARK. 10 v 10

AVISO A LOS CONSTRUCTORES.—Los infrascritos avisan á los constructores y á las personas á quienes interese, que en la semana entrante quemarán un horno de trescientos mil ladrillos de construcción, de primera calidad.

Las personas que necesiten de ese material, pueden dirigirse al hotel francés, plaza de la Merced, ó á la Ladrillería de la Pólvora.

San José, Abril 14 de 1880.
VIGNE & BEAUFUME. 15 v 2 d

AVISO.—Se vende ladrillo de construcción en la Ladrillería de Nuestra Señora de Soledad y también ladrillo quarteron del que es propio para hacer cornisas.

Las personas que necesiten de dichos materiales, pueden dirigirse al encargado en la misma Ladrillería en su casa de habitación.

EUFRASIO VALVERDE. 6 v 2

BACALAO fresco por mayor y al menudeo, en la pulpería del Carmen. 6 v 2 d

NO MAS LAVANDERAS!—Cuellos, puños y pecheras de Celuloide, de todo número; su duración 20 años.

A. LOWENTHAU 6 v 25

JABONERIA HEREDIANA.—Atendiendo á la continua demanda que tenemos de la Capital y sus barrios, y para mayor comodidad de nuestros consumidores, hemos establecido un depósito permanente de jabón y candelas, en el establecimiento de Don Luis Martínez [Antiguo hotel de Roma] donde nuestros clientes encontrarán las mismas ventajas de fábrica.

En candelas, además del vendaje acostumbrado, se hará un descuento de 3 0/10 tomando cinco ó más cajas, é igual rebaja se hará en el jabón. 14 v 5

AVISO.—El jueves 18 del mes en curso, en la noche, fué desahogado Juan Alvarado, de Curridabat, de un bucy barroso zorro, de regular tamaño, marcado. Como se presume que haya sido robado, se avisa á quien interese para que ocurra á justificar la propiedad. Para recibirlo, pagará los gastos causados.

Alcaldía 3ª.—San José, Marzo 23 de 1880.
CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ. 5 v 6 d

MOVIMIENTO

DE CORREOS EN EL MES DE ABRIL.

Interior y Exterior.	SALIDAS.		LLEGADAS.	
	DIAS.	HORAS.	DIAS.	HORAS.
Liloria y Bagáces.	Lunes y Jueves	2 p. m.	Lunes y Jueves.	10 a. m.
Nicoya y Santa Cruz.	Sábado	2 " "	Martes	10 " "
Puntarenas, Esparza, San Mateo, Desauonte, Atenas, y San Ramon.	Días festivos	1 " "	Días festivos	10 1/2 " "
Grecia	Lunes á Viernes	2 " "	Lunes á Viernes	10 " "
Alajuela, Heredia,	Sábados.	2 " "	Sábados.	8 1/2 " "
	Días impares	2 " "	Días pares	10 " "
	Días festivos	10 1/2 a. m.	Días festivos	3 1/2 p. m.
	Lunes á Viernes	6 1/2 " "	Lunes á Viernes	10 a. m. y 6 " "
		2 p. m.		
Union y Cartago.	Sábados.	2 " "	Sábados.	8 1/2 " "
Limón	Miércoles	2 " "	Jueves.	10 a. m.
Térraba y Bornea.	Día 12	12 m.	Día 10.	12 m.
Aserrí y carrera.	Lunes y Jueves.	10 1/2 a. m.	Lunes y Jueves.	10 a. m.
San Isidro y carrera.		10 1/2 " "		10 " "
Paraíso y Orosi.	Lunes y Jueves.	6 1/2 " "	Martes y Viernes	10 a. m.
San Isidro y Santa Bárbara.	Martes y Viernes	6 1/2 " "	Miércoles y Sáb.	6 p. m.
Santo Domingo y Bárba.	Lunes á Viernes	5 1/2 " "	Lunes á Viernes	6 " "
Golfo Dulce	Sábado	2 p. m.	Sábado	6 1/2 " "
Puriscal.	Día 11	2 " "	Del 7 al 9.	10 a. m.
Pacaca.	Martes	3 a. "	Miércoles.	Pacaca..... 6 " "
Santa Ana	"	6 " "	"	Santa Ana.. 7 1/2 " "
Escasú	"	7 1/2 " "	"	Escasú..... 8 1/2 " "
Santa Bárbara	"	8 1/2 " "	"	Sta. Bárbara. 10 " "
San José	"	10 " "	"	San José..... 11 " "
Santa Bárbara	Miércoles.	6 p. m.	Jueves.	Sta. Bárbara. 4 " "
Santa Bárbara	Jueves	4 a. m.	"	Escasú..... 5 1/2 " "
Escasú	"	5 1/2 " "	"	Santa Ana.. 6 1/2 " "
Santa Ana	"	6 1/2 " "	"	Pacaca..... 8 " "
Pacaca.	"	8 " "	"	Puriscal..... 11 " "
América del Sur } EE. UU. de A- } mérica, Antillas } y Europa } Salvador, Guatemala } Méjico y California } EE. de Centro-América } Nicaragua, vía Liberia.	Vía Panamá } Maze } Vía Limón } es. } 10 y 30. } Jueves.	2 p. m. } 2 " " } 2 " " } 2 " " } 2 " "	13 y 2 de Mayo. } 4 } 28 } Jueves.	Indeterminadas. } Indeterminadas. } Indeterminadas. } 10 a. m.

El Despacho estará abierto: de 6 1/2 á 9 a. m., de 10 1/2 á 2 p. m. y de 5 1/2 á 5 1/2 p. m. diariamente.—Los días festivos: de 11 a. m. á 1 p. m. y de 3 1/2 á 4 p. m.
El DESPACHO DE CERTIFICADOS estará abierto de 11 a. m. á 1 p. m. diariamente.

Administración General de Correos.—San José, Abril 1º de 1880.

J. LORENZO Y BARRETO.

ITINERARIO

del Vapor Correo "General Guardia" en sus viajes al BEBEDERO en el mes de Abril de 1880.

Días.	Fechas.	Salte de Puntarenas.	Llega al Bebedero.	Regresa á Puntarenas.
Viernes.	2	á las 1 p. m.	á las 8 p. m.	á las 3 p. m. del 3
Martes.	6	" " 4 a. m.	El 7 " " 11 " "	" " 7 a. " " 7
Viernes.	9	" " 9 " "	" " 4 p. " "	" " 12 m. " " 9
Martes.	13	" " 10 " "	" " 5 " "	" " 1 p. " " 14
Viernes.	16	" " 12 " "	" " 8 " "	" " 2 " " " 17
Martes.	20	" " 1 p. " "	" " 2 " "	" " 3 " " " 21
Viernes.	23	" " 5 " "	" " 15 " "	" " 7 " " " 24
Martes.	27	" " 10 " "	" " 7 " "	" " 1 " " " 28
Viernes.	30	" " 12 " "	" " " "	" " 3 " " " 1. de Mayo

Administración de Correos.—Puntarenas, Abril 1º de 1880.

El Administrador.

Vº Bº
J. LORENZO Y BARRETO.

MAURICIO L. MADURO.

ITINERARIO

que observará el Vapor Correo "General Cañas" en sus viajes al TENDAL, Puerto de Santa Cruz, en el mes de Abril de 1880.

Días.	Fech.	Salte de Puntarenas.	Llega al Tendal.	Regresa á Puntarenas.
Domingo.	4	á las 3 a. m. el 5.	á las 10 a. m. el 5.	á las 7 p. m. del 5
"	11	" " 9 " "	" " 4 p. " "	" " 12 " " " 11
"	18	" " 2 p. " "	" " 9 " "	" " 4 " " " 19
"	25	" " 9 " "	" " 4 " "	" " 12 " " " 12

Administración de Correos.—Puntarenas, Marzo 1º de 1880.

El Administrador.

Vº Bº
J. LORENZO Y BARRETO.

MAURICIO L. MADURO.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.